



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 132/2021

Ciudad de México, a 20 de julio de 2021.

ES FUNDAMENTAL LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, COMO PARTE DE UN PERFIL ESPECIALIZADO EN EL SERVICIO PÚBLICO

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, llamó a eliminar las desigualdades en la composición del servicio público, así como a interiorizar y reproducir las mejores prácticas en materia de igualdad de género, como vías para solidificar una administración de justicia verdaderamente eficiente para las mujeres.

En su participación en el *Foro Virtual "Mujeres, Justicia y Paridad"*, convocado por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, agregó que la progresividad de los derechos de las mujeres, cruza por la formación académica y profesional que asegure la adquisición de herramientas de perspectiva de género, como parte de un perfil técnico especializado en el servicio público.

Al hablar sobre los "Retos para la progresividad de los derechos humanos en el Poder Judicial de la Ciudad de México", la Defensora llamó la atención sobre las contribuciones del sistema no jurisdiccional, de la mano con los de los órganos de administración de justicia, para consolidar la progresividad, en términos de igualdad de género, en el avance de derechos y el acceso a la justicia de las mujeres.

La *Ombudsperson* capitalina explicó que los sistemas jurisdiccional y no jurisdiccional son complementarios, sobre todo en lo que implica el reto para garantizar la igualdad de género, a través del control de convencionalidad, dentro de sus respectivas labores, y de cara a las personas.

Puso como ejemplo el desarrollo del estándar sobre violencia obstétrica, derivado del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuya conceptualización parte del reconocimiento de la desigual condición de poder entre las mujeres embarazadas y el modelo clínico actual, que justifica limitar el poder de decisión de las mujeres sobre su propio cuerpo.

Recordó que el Derecho a una Vida Libre de Violencia Obstétrica se desarrolló en la Recomendación 05/2019 de la CDHCM, así como en la Resolución motivada por el Amparo 1064/2019, que revisó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre violencia obstétrica: ambas contribuyen a la progresividad de derechos para el acceso a la justicia.

Además, insistió, que “estos criterios han abonado también a fortalecer la exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos en la Ciudad de México y el resto del país, y a consumir el control de convencionalidad en relación con los derechos de las mujeres”.

Un ejemplo más de progresividad de los derechos de las mujeres fue la Reforma Constitucional de Paridad de Género, de 2019, cuyo antecedente era el sistema de cuotas de género, para consolidar el principio de Paridad de Género en la composición del servicio público.

Tras su implementación, citó datos del mismo Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), sobre que 42% de las

Magistraturas y 35% de los Juzgados están ocupados por mujeres, cifras que no hace mucho tiempo hubieran sido inalcanzables.

El Foro Virtual fue inaugurado por la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

Ramírez Hernández celebró compartir el Foro con la Magistrada Celia Marín Sasaki, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Pleno de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México; y de la Magistrada Alejandra Chávez, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; de la Diputada Vanessa del Castillo Ibarra, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género.

El Foro Virtual también contó con las participaciones de Rosa María Álvarez, catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Karla Michel Salas, del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social; Nayeli Sánchez, Coordinadora de la Iniciativa Spotlight de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Maïssa Hubert Chakour, Subdirectora Ejecutiva de Equis Justicia; y de Olimpia Coral Melo, del Frente Nacional para la Sororidad.

www.cdhcm.org.mx